

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid... 1 pta. al mes.
Provincias 5 trimestre.
Extranjero 10
Ultramar... 20

Comunicados y anuncios á precios convencionales.

NÚMERO SUELTO, 5 CENTS.

EL ECO DE MADRID

Miercoles 7 de Junio de 1882

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid: Administracion: Silva, 29, segundo.— Provincias, en las principales librerías, ó directamente desde cualquier punto, por medio de carta al Administrador.

NÚMERO ATRASADO, 25 CENTS.

TEMOR FUNDADO.

Una prueba irrecusable del período de decadencia en que ha entrado la actual situación, nos la suministra nuestro colega El Correo en su número de anoche.

Acérrimo defensor del ministerio, y altamente interesado en poner de relieve los peligros que acompañan á todo aquello que al gabinete pueda mortificar, ocupase anoche de los rumores que estos días han circulado, respecto á la posibilidad de que antes de la clausura de las Cortes, y acaso por el Sr. Moret, se provoquese un nuevo debate político, que nuestro colega considera peligroso, porque solo contribuiría á empujar al Sr. Sagasta á ciertas resistencias y á colocarle en actitudes más conservadoras; porque conviene evitar definitivos rompimientos en la izquierda dinástica, que precipitaría la vuelta de los conservadores, y porque tal debate sería escabroso al coincidir con la actitud del duque de la Torre y con los propósitos que abraza el Sr. Balaguer de hacer una excursión por las provincias, á fin de reorganizar las fuerzas de nuestro partido y evitar su disgregación é aniquilamiento.

Tales afirmaciones, en las que resalta alguna embozada amenaza, no pueden tener otra explicación sino la del temor que al gobierno infunde un nuevo debate político, en que se recuerden sus desaciertos y se ponga de manifiesto el grave peligro que su duración en el poder puede acarrear al país.

Si el ministerio se hubiera inspirado en los deberes que sus antecedentes le imponían y, lejos de marchar á la zaga de los conservadores, hubiese realizado las reformas liberales que anhelaba el país y que motivaron el unánime aplauso con que esta situación fué recibida por la opinión pública, no tendría miedo el gobierno á cuantas discusiones políticas se provocasen, porque, para su defensa, le bastaría alegar las reformas realizadas y llevadas á la práctica y los compromisos nobles y honradamente cumplidos. Pero como el gabinete ha seguido, en mal hora, la senda contraria y solo puede invocar la habilidad que ha desplegado en reunir fuerzas y en ahuyentar de su lado á los hombres más liberales del partido, es natural que los debates políticos le preocupen y le infundan temor, ante el convencimiento de que habrá de salir de ellos desacreditado y maltrecho.

Nosotros, por nuestra parte, celebráramos que antes de la clausura de las Cortes viniese tal debate, ora provocado por el Sr. Moret, ora por los demócratas más avanzados, ó ya por nuestros amigos, pues una situación estéril para el bien, preñada de peligros, que hace infructífero cuanto toca y que no da otro resultado sino que ciertas personalidades, que jamás pasaron de oscuras medianías, se vean elevadas donde nunca pensaron llegar, urge demolerla y aniquilarla cuanto antes, para evitar mayores males. Si de ello resulta que el Sr. Sagasta se deja empujar hacia determinadas resistencias y se coloca en una actitud francamente conservadora, nada se habrá perdido por ello, sino que, antes al contrario, quedarán perfectamente deslindados los campos y claras las situaciones, viniendo á hacerse más necesaria é imprescindible la formación del verdadero partido liberal, y á demostrarse que no pudiendo representar el Sr. Sagasta la izquierda dinástica, ni tampoco la derecha conservadora, que acudía al Sr. Cánovas, será tan solo una planta parásita en la política, á la manera del Sr. García Ruiz, y esta situación una excepción dolorosa, que, para bien de todos, se derumbará en breve y que no dejará otra coxa en pos de sí, sino el recuerdo del castigo merecido que la opinión impone á los gobiernos que plantean y practican en el poder todo aquello que en la oposición combatieron.

EL DISCURSO DEL SR. GONZALEZ FIORI.

Toda la prensa, excepcion hecha de la fusionista, hace grandes elogios del discurso pronunciado en el Congreso, el día 25 del pasado Mayo, por nuestro querido amigo el Sr. Gonzalez Fiori, combatiendo el proyecto de juicio oral del Sr. Alonso Martínez.

Ben quisieramos poder reproducir el juicio que á cada periódico ha merecido dicho discurso, para que lo conocieran nuestros lectores; pero, contra nuestros deseos y nuestra voluntad, tenemos que limitarnos al espacio de que disponemos, y de ahí que solo reproduzcamos el que publica nuestro apreciable colega La Tribuna:

«Entramos en la órden del día y el señor Gonzalez Fiori, sin preámbulos de ningún género ni rodeos inútiles, arremetió contra el señor ministro de Gracia y Justicia con tan buena suerte, que del primer empuje le dejó fuera de batalla. Hizo á grandes rasgos la historia política del señor Alonso Martínez, el cual es impotente para crear partido propio, ha formado siempre microscópicas agrupaciones, tan inútiles para el país como nocivas para los grandes principios liberales. Dijo que en la ocasion presente se había amparado del prestigio de que goza el Sr. Sagasta, sin tener el valor personal del Sr. Camacho, que arrojó á hize suyas las consecuencias de sus planes rentísticos á fin de evitar dificultades al gabinete y escisiones en la mayoría.

Afirma que el Sr. Alonso Martínez no ha hecho desde que subió al poder nada bueno ni mediano, que ni siquiera se ha interesado por la inamovilidad de la magistratura, á cuyos respetables individuos ha traído y llevado de uno á otro punto sin consideraciones de ningún género. ¿Qué ha hecho, pues, el señor ministro de Gracia y Justicia?

Una honda y profunda disidencia: ¿le parece á V. poco, Sr. Gonzalez Fiori.

Recordó que el jurado ha formado parte del credo del partido constitucional, y prometido este en la oposicion, plantearle tan luego como viniera al poder. Dijo que despues de 62 años el gobierno iba á ser más reaccionario que el Sr. Martínez de la Rosa, que ya por el año 1820 pedía esta institucion; recordó que iguales reclamaciones se hicieron por los partidos liberales y moderados en los años 34, 45, 56 y 69, y que hasta el mismo Sr. Posada Herrera que le había combatido en otras épocas, era en la actualidad uno de sus más decididos partidarios.

Preguntó que si era esta la manera que tenía el gobierno de cumplir sus compromisos; que despues de quince meses de poder había tiempo sobrado para plantear las reformas, y que lo contrario era enseñar al país y al rey, que para ello les había confiado la direccion del Estado. Recuerda las promesas hechas por el señor Sagasta al disolver las Cortes conservadoras, y añade que el partido constitucional caera desacreditado y sin bandera que oponer á sus adversarios, de seguir el camino comenzado por los señores ministros de la Gobernacion, que todavía no ha presentado, entre otras, la ley de imprenta, y el de Gracia y Justicia, cuyo acto y ciencia consiste únicamente en desacreditar las instituciones liberales.

El Sr. Gonzalez Fiori, con la elocuencia de la verdad dijo; todo esto con frase reposada y enérgica, yéndose á fondo y como se dice vulgarmente, poniendo el dedo en la llaga. Es su discurso, sin disputa de ningún género, el más intencionado y de oposicion más dura que se ha pronunciado en esta segunda legislatura. Las minorías le han escuchado con agradable recogimiento. No hubieran ellas dicho tanto, y es que el discurso del Sr. Gonzalez Fiori ha sido la voz de la conciencia del partido constitucional, el cual marcha, digno ó no el Sr. Sagasta y los señores diputados que le siguen, de contento de sí mismo.»

(De El Eco de Fregenal).

SUETOS.

Los Sres. Sagasta, Albareda, Nuñez de Arce y algun otro, han perdido la memoria pues solo así se concibe que hayan propuesto al Congreso la celebracion de sesiones matutinas.

Si recordaran lo que hicieron cuando los conservadores adoptaron tal acuerdo, seguramente no hubieran hecho lo propio, porque si en la minoría constitucional hubo un jefe que mandó á sus fieles servidores enorpecer aquellas sesiones — y prueba de ellos son el cúmulo de preguntas hechas por el actual ministro de Fomento, por el hoy presidente del Consejo de Instruccion pública, y por otros, como el Sr. Fiori que consumió, por órden del Sr. Sagasta las cuatro horas de una sesion en hacer preguntas—acaso hoy le hieran con los mismos filos, y tengan que suspenderse las matutinas sesiones, como

entonces sucedió, por ser en absoluto ineficaces.

Dice un colega:

«No obstante lo que dicen los periódicos constitucionales, no se discutirá el proyecto de ley relativo á los empréstitos provinciales y municipales.

Es verdad que los individuos de la comision han firmado el dictamen, pero no lo defenderán ante el Congreso.

El Sr. Gonzalez, ministro de la Gobernacion, está derrotado.»

Los periódicos á que se refiere el colega son los ministeriales, pero no los que defendemos el credo del partido constitucional.

Por lo demas, á D. Venancio la importan poco las derrotas y el hacer ó no papeles más ó menos airoso; es hombre de grandes tragaderas.

Anoche á las nueve se reunió la comision que ha de emitir dictamen acerca del proyecto de ley de imprenta, y despues de una viva discusion parece que no hubo acuerdo, puesto que los Sres. Gonzalez Fiori y Diz Romero presentaron voto particular.

Tenemos la completa seguridad de que el gobierno siguiendo en esto su sistema de aplazamientos, acordará que no se discuta dicho proyecto.

Otro tanto acontecerá con el de empréstitos municipales, con el de asociaciones, con la cuestion del juramento y con todos aquellos que puedan dar lugar á una nueva discusion política.

El proyecto de ley reconociendo á doña Isabel II como carga de justicia, la pension de 250.000 pesetas anuales, parece que tampoco llegará á discutirse, pues además de lo mucho que se ha sobreexcitado la opinion pública con tal proyecto, se oponen resueltamente á su discusion los ministros de Fomento y Ultramar por considerar inoportuna, á lo menos, tal concesion en los actuales momentos, en que se apela á transferencias de crédito para fomentar las obras públicas, como medio de dar trabajo á los jornaleros de Andalucía y otras comarcas, devastadas por la sequía, la miseria y el hambre.

Celebramos este aplazamiento y así verá el gobierno que alguna vez estamos de acuerdo con él, mas para este resultado era preferible no haber alarmado la opinion con la presentacion del proyecto.

De la Gaceta Universal:

«El general Serrano no está dispuesto á manifestar hostilidad alguna al gabinete del Sr. Sagasta, ni á realizar el acto que algunos han supuesto, ni á hacer declaraciones en el Senado, ni mucho menos á aceptar la jefatura que le había adjudicado una parte de los disidentes.»

Aquí de las palabras que Cosío dice á Bruto en la tragedia La muerte de César: «Sueña, feliz mortal, sueña; no quiero por tan breves instantes arrancarte las ilusiones de tu dulce sueño. Corlo será, y el despertar ¡que amargo!...»

Hacemos nuestras las siguientes frases de El Progreso:

«Digimos ayer que el Sr. Alonso Martínez era amigo reciente y no probado del Sr. Sagasta.

Y contesta la Gaceta Universal:

«Suponiendo que esto sea cierto, que no lo es, calcúlese cual habrá sido la conducta del Sr. Balaguer para con su antiguo amigo.»

En nuestro concepto la de un correligionario leal.

Porque aunque hay muchas maneras de entender la lealtad, la única verdadera es la del que viendo á un amigo al borde del precipicio, sabe apartarlo á tiempo del peligro.»

También estamos de acuerdo en un todo con lo que sigue, que copiamos de La Tribuna:

«Corre estos días por los periódicos el siguiente acerujo:

¿Dónde está el partido constitucional?

Alguien ha dicho que en el Sr. Sagasta. Protestamos.

Si el Sr. Sagasta no cumple lo ofrecido, lo que está en el Sr. Sagasta es la disidencia.

El partido constitucional está en los señores Balaguer, Navarro Rodrigo, Lopez Dominguez, Fiori y Linares Rivas.»

De El Progreso:

«De los mandamientos de la ley de Dios:

— El 5.º: No jurar.

Y dice un colega:

«La comision del juramento se ha reunido á las cinco en una de las secciones del Congreso.»

Ha formulado dictamen aboliendo la fórmula del juramento.

El Sr. Fabé formulará voto particular. Es opinion muy generalizada que no se discutirá este asunto en la presente legislatura.»

Es decir, que el Sr. Fabé irá contra la ley de Dios y el gobierno le ayudará hasta donde pueda.

Siempre habíamos creído que los fusionistas eran católicos de mentrígillas.»

Todo lo son así esos caballeros.

Dice un periódico que si el pacto fusionista, no es un pacto sinálgmatico, lo parece al menos, toda vez que solo lo entienden los centralistas.

Y lo disfrutan, ha debido añadir el colega, pues ellos, los menos, los peores, los desleales, se han cargado con el santo y la limosna.

La fortuna es que pronto se acabará tan ridícula farsa y tan deplorable situación.

Pregunta El Porvenir:

«¿Qué queda del programa del Sr. Sagasta y de su pretendida influencia en la izquierda monárquica y en la derecha republicana?

«La silenciosa retórica posibilista.»

Ni aun eso, puesto que el Sr. Castelar y los suyos se aprestan á combatir al gobierno.

Leemos en La Patria:

«La fusion, desaparecerá: de un lado quedaran los constitucionales con el duque de la Torre á la cabeza; del otro lado los antiguos centralistas y los moderados arrepentidos, que de toda su campaña gubernamental solo habrán alcanzado una conquista: la del Sr. Sagasta.»

«Le parece poco al colega?

Pues á nosotros nos parece mucho. muchísimo; mas aun por lo inverosímil del caso.»

Todos los periódicos emiten su opinion acerca de lo que hará ó dejará de hacer el duque de la Torre.

De cuanto se dice, lo más en armonía con nuestros informes es lo que sigue que copiamos de El Norte:

«Mientras no haya en el Congreso un debate político que clarifique las fuerzas parlamentarias, no tomará la palabra en el Senado el duque de la Torre.»

De La Discusion:

«Hemos oído asegurar que una parte de la mayoría está dispuesta á separarse de Sagasta si éste en breve plazo no modifica el ministerio en sentido liberal.»

Pues ha oído bien el colega.

Su noticia es exacta y se confirmará en breve, puesto que el Sr. Sagasta modificará pronto el gabinete, pero con lasire reaccionario.

Lo que obligan á decir á La Correspondencia de España:

«El Sr. Balaguer no ha expuesto todavía ninguna doctrina, ni ningún principio que revele que, con efecto, se ha llevado la bandera del partido.»

Pues hable V. más claro, mas, Sr. Balaguer.

Verdad es que como no hay peor sordo que el que no quiere oír, de nada servirá.

Sobre la ingratitud del Sr. Sagasta con el Sr. Balaguer.

Dice el corresponsal G. de Las Provincias, de Valencia, que «la consecuencia inmediata de esta conducta es desalentar á los partidarios de la situación; altos y bajos dicen que con un hombre tan ingrato como el Sr. Sagasta á nada conduce prestar buenos servicios y ser un auxiliar eficaz, si todo ello no ha de impedir que en un momento dado, para atender á combinaciones políticas, han de ser sacrificados los buenos y los leales á los aliados del día.»

Parece que los altos cargos vacantes en el departamento de Hacienda y algunos otros de los mismos centros, no se conferirán hasta despues de suspendidas las sesiones de Cortes.

Y dice El Tiempo con este motivo:

«Así se alientan esperanzas, y no se disminuyen votos.»

Exacto.

Ocupándose La Propaganda Liberal de la cuestion del juramento y del gobierno, establece el siguiente dilema:

«O el ministerio desempeña el papel de Héroe por fuerza ó el de Pilatos lavándose las manos y echando el pecado á su dócil y hasta supedita mayoría.»

Conformes.

También lo estamos con estas frases

que sirven de complemento a lo trascrito. ...pero es vana semejante ardid; su trama es demasiado bamba, y el país lo ha conocido; mas al aceptar con gusto la abolición del juramento no consentirá que se convierta en aplauso de una hipocresía.

El que no se consuela es porque no quiere.

Véase la prueba. Dice La Iberia: «Los ataques al gabinete por lo que hagan ó puedan hacer otras personas, nos parece su mejor defensa: es prueba de que los actos ministeriales no pueden impugnarse ni aun con pretextos.»

Cuando todo el país liberal exhala lastimeros ayos por el engaño de que está siendo víctima, las palabras de La Iberia son... ¡lo mas oportuno!

Se anuncia que nuestro colega El Correo, durante el interregno parlamentario, hará una campaña vigorosa en el sentido de un gabinete informado por los elementos de la izquierda.

¿Cál dirá el Sr. Sagasta. ¿Y qué añadirá el Sr. Martínez Cid (no guardia).

En tanto no fallará quien repita: «¡Dios mio, qué solos se quedan los muertos!»

De El Cronista: «Parece que el duque de la Torre desea que el Sr. Sagasta dé media vuelta á la izquierda.

Y el Sr. Sagasta, que es zurdo, coje y vá, y la dá á la derecha.» Pues peor para él.

Dice un periódico que «los centralistas y campistas solo engordan por detrás del Parlamento.» Como buenos conservadores.

A las ocho y media de la noche de ayer se reunieron en el restaurant de Hardy los concejales del ayuntamiento con objeto de obsequiar á su presidente con el banquete de que se habia hablado anteriormente.

Durante la comida ha reinado gran animacion, pronunciándose al destaparse las botellas de Champagne algunos brindis que fueron iniciados por el señor Abascal, quien despues de felicitarle por estar al frente de tan ilustrada corporacion, insistió en la necesidad de realizar un empréstito. El Sr. Cervera, en nombre de las minorías democraticas, manifestó que estas le ofrecian su apoyo siempre que las condiciones fueren aceptables. Por último, el Sr. Lopez Davila, en nombre de la conservadora declaró que le prestarian su asentimiento si favorecia los intereses del pueblo de Madrid, viéndose precisado en caso contrario á combatirlo.

Los tres ramos que adornaban la mesa fueron remitidos a la señora del presidente, y á las hermanas de los Sres. Cervera y Lopez Davila.

A las doce terminaba el acto.

ÚLTIMOS ACTOS DEL CONGRESO PEDAGÓGICO.

A la una de ayer tarde ha desempeñado su cometido la comision del Congreso nacional Pedagógico, que debia felicitar al Excmo. Sr. D. Cipriano Segundo Monesinos.

El director de la Normal de Toledo, señor Martin y Oñate, que como autor de la proposicion, llevó la palabra, dirigió á S. E. estas ó parecidas frases:

«Excmo. Sr.: El Congreso nacional Pedagógico, al aceptar por unanimidad y con general aplauso la proposicion que tuvo la honra de firmar con treinta y nueve de mis dignísimos compañeros, acordó que una comision de su seno se acercara á V. E. para significarle los sentimientos de la mas viva gratitud que conserva todo el magisterio á la buena memoria de su señor padre el eminente pedagogo español Sr. D. Pablo Montesinos.

Los educadores de la niñez no pueden olvidar los beneficios que debe la enseñanza primaria y su profesorado á tan sabio maestro, cuyas obras y enseñanzas aprecian en alto grado.

Dignese V. E. aceptar benigno las protestas de la mas distinguida consideracion y profundo reconocimiento del Congreso, y que Dios coime á V. E. y á su ilustre familia de toda clase de felicidad y ventura.»

El señor duque de la Victoria manifestó á la comision, en los términos mas expresivos, que aceptaba con extraordinaria satisfaccion y gratitud los sentimientos del Congreso, y se felicita de las muestras de estimacion que habia recibido del magisterio en estos dias, por los servicios que su señor padre dispensara á la educacion del pueblo hace casi medio siglo. Concluyó rogando á la comision que se lo hiciera así presente al Congreso.

El Sr. Lasala, director de la Normal de Granada, añadió otras cariñosas frases en apoyo de las del Sr. Oñate, y despues de saludar á la señora duquesa, la comision se despidió, quedando muy satisfecha de la amabilidad y finura con que habia sido recibida.

EXPOSICION DE HORTICULTURA.

Ayer tarde se ha verificado en la exposicion de la sociedad central de Horticuultura la anunciada distribucion de premios y entrega de los mismos por S. M. la reina.

Con este motivo, los jardines del Buen Retiro han estado en extremo concurridos, poblado de elegantes damas que con sus ricas toilettes realzaban la fiesta.

S. M. la reina, acompañada de la real familia, de las damas protectoras de la sociedad, del Sr. Pastor y Landero, comisario de la misma, y del secretario, han distribuido las medallas y diplomas otorgados por el jurado.

EXPOSICION DE ANIMALES Y PLANTAS.

Los billetes de convite de la exposicion de Animales y Plantas correspondientes á los dias 30 y 31 de Mayo y 1.º, 2 y 3 de Junio, sirven para los dias 11, 12, 13, 14 y 15 respectivamente del mes actual. Desde hoy hasta el dia 10 del corriente son valederos los que llevan la fecha de los respectivos dias.

Hé aquí el programa del concierto que tendrá lugar en la tarde del 9 del actual en la exposicion de Animales y Plantas, por la orquesta que dirige el maestro Vazquez.

Primera parte.—1.º Jóné, overtura, Petrella; 2.º La Colombe, Gounod; 3.º El Carnaval de Venecia, Thomas; 4.º Marcha de las antorchas (número 2), Meyerbeer.

Segunda parte.—1.º Tutti in maschera, Pedrotti; 2.º La primera lágrima, Macqués; 3.º Fantasia de «Macbeth», Verdi; 4.º Bouquet, «walses» Strauss.

UN APLAUSO AL GOBERNADOR DE MADRID.

Citados por el señor conde de Xiquena, se reunieron ayer á las tres, en su despacho del gobierno civil, los empresarios de teatros Sres. Rovira, Arderius, Ducazcal Vallés y Menéndez de la Vega.

El gobernador civil les ha espuesto su pensamiento, que consiste, partiendo de la base de la supresion de la matrícula de los revendedores, en la creacion de agencias teatrales, donde se espidan los billetes para toda clase de espectáculos, con un sobre precio equivalente al que hoy se lleva en contaduría.

Los señores reunidos manifestaron su decidida adhesion al pensamiento del señor conde de Xiquena, ofreciendo poner de su parte cuanto posible sea para llevarlo á la práctica.

Al efecto convinieron en citar á otra reunion á los empresarios de los demás teatros de Madrid, y en la cual los señores Rovira, Arderius y Menéndez de la Vega presentaran unas bases en que se desenvuelva el proyecto, que, caso de ser aprobado por la superioridad, empezará á regir desde 1.º de Octubre.

El públco de Madrid agradecerá al señor conde de Xiquena esta reforma.

CORTES.

CONGRESO.

ANTES DE LA SESION.

La cosa marcha: las disidencias se acentúan en progresion geométrica amenazando dejar á la fusion bajo un radical enesimo: Sardoal en el Congreso, Beranger y el duque de Veraguas en el Senado, acentuarán mas y mas la oposicion de los benévolo demócratas-monárquicos al gobierno; los linaristas, floristas, balagueristas y compañeros en disidencia, aprietan mas que un dolor... solo los Fabié y los Candau siguen a la fusion.

¡Qué presente! ¡Qué porvenir! El juramento seia abolido; el voto Torres no se cree que llegue á ley: el millon, segun frase conservadora, ha corrido bu rro; el proyecto de ley de empréstitos provinciales y municipales, duerme el sueño de Posada Herrera: la cuestion de imprenta se quedará para otra legislatura...

Hé aquí en resumen cuanto se dijo y se hablaba entre los que, esperando la hora de la sesion, pululaban por los pasillos.

Sesion del 6 de Junio de 1892.

Bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se abrió á las dos y media.

Leida y aprobada el acta de la anterior se hacen dos preguntas sin importancia general, y el Sr. Nieto apoya una proposicion sobre cementerios, pidiendo la secularizacion y la cremacion de los cadáveres.

El ministro de la Gobernacion responde que la premura del tiempo no le permite contestar con toda la latitud que merece el discurso del Sr. Nieto, y que por lo tanto se limita á consignar de nuevo lo que dijo el Sr. Becerra dias pasados, y es, que en el Senado está pendiente un proyecto de ley sobre sanidad, y que no cree pertinentes anticiparse á la discusion que ha de tener lugar en la aia Cámara.

Ruega al Sr. Nieto que retire la proposicion.

Rectifica el Sr. Nieto y dice que su proposicion no se roza con nada ni para nada con la ley de sanidad, y que por lo tanto sostiene su proposicion y espera sea tomada en consideracion.

Rectifica el ministro insistiendo en que retire la proposicion y la redacte de nuevo, quitando de ella todo lo que se roza con la ley de sanidad antes mencionada.

Rectifica el Sr. Nieto y retira la proposicion.

Se lea una proposicion incidental referente á los castros de Sevilla.

El ministro de la Gobernacion, de gran uniforme, lee un proyecto de ley reformando la ley de reemplazo, y otro sobre construccion de un cuartel para la Guardia civil en la provincia de Madrid.

El Sr. Sanchez Badajoz se levanta á explicar la proposicion incidental, y dice:

Después de discurrido en el Senado el asunto que me obliga á usar de la palabra, lo mas lejos de mí era tener que presentar esta proposicion; pero en vista de las palabras pronunciadas el sábado por el señor ministro de la Gobernacion, como diputado por Sevilla, no puedo guardar silencio sin faltar á mis deberes.

Explica despues los sucesos segun su leal saber y entender como-romerista-histórico.

Niega carácter político á las fiestas del centenario de Murillo, sin embargo de estar organizadas por los católicos á quienes se llama carlistas con malévolá intencion.

El Sr. Ortiz de Zárate se pone enfermo. Se suspende la sesion: entre los señores diputados sacan del salon al Sr. Ortiz en muy mal estado.

Reanuda su discurso el Sr. Sanchez Bedoya comenzando por decir que no cree que sus palabras hayan podido influir poco ni mucho en la repentina enfermedad del Sr. Zárate, toda vez que nada ha dicho que pueda molestar á S. S.

La Cámara así lo cree tambien. Termina el Sr. Sanchez Bedoya, lanzando algunas acusaciones sobre las autoridades de Sevilla.

El ministro de la Gobernacion dice que en Sevilla hubo discursos y vivas que no debieron ser ni muy católicos ni muy artísticos, puesto que merecieron general reprobacion, por estar calificados de ataques políticos harto significativos.

Termina diciendo que la enfermedad repentina del Sr. Ortiz de Zárate, le priva ser mas extenso; pero que quiere que conste que si no hubo intencion política al pensar en las fiestas, la verdad es, que los resultados fueron políticos y muy políticos.

Rectifica el Sr. Sanchez Bedoya calificando la contra manifestacion de salvaje, y vuelve á lanzar acusaciones contra las autoridades de la capital de Andalucía.

Rectifica el señor ministro no admitiendo que los vivas dados fueran tan inocentes como dice el Sr. Sanchez Bedoya.

El Sr. Posada Herrera da por terminada el incidente.

Orden del dia: continúa la discusion pendiente sobre el voto particular del señor Torres, haciendo muy brevemente uso de la palabra el Sr. Caniellas.

Rectifica el Sr. Cos Gayon y dice que el partido liberal-conservador suspendió la base quinta por motivo de la guerra.

Dice que encontraron la contribucion industrial produciendo 21 millones de pesetas, y que la hicieron subir á 33.

Defiende al partido liberal-conservador, que con su conducta—dice—está probando prudencia y templanza, á pesar de las con tantas insinuaciones que recibe de la mayoría.

Rectifica el Sr. Caniellas y afirma que la subida á 33 millones de los 21 obedeció al 15 por 100 con que se recargó la industria, y no á la gestion administrativa.

El Sr. Cos Gayon rectifica eludiendo la cuestion y atacando al señor ministro de Hacienda.

Hace algunas ligeras rectificaciones y se sienta.

El Sr. Caniellas rectifica.

Se procede á la discusion por artículos. Se levanta á consumir el primer turno en contra el Sr. Romero (D. Vicente).

Pregunta que dónde está ó estaba consignado que habia de restablecerse la base quinta.

Lee datos que prueban la inexactitud de la balanza de varios años, y deduce de aquí que ni sumar se sabe en las oficinas del Estado, y que con datos semejantes no hay cálculo posible.

El Sr. Romero defiende con grande ardor la anulacion de la base quinta, y pide garantías para la industria.

Entra despues á examinar la posibilidad ó imposibilidad del levantamiento de la suspension, para lo cual da lectura de varios datos estadísticos, con objeto de averiguar si la reforma arancelaria de 1869 produjo beneficios.

Asegura que con esta medida la produccion agrícola nacional queda completamente huérfana de garantías.

Estudia el criterio que estas reformas han informado á las naciones europeas, fijándose principalmente en Prusia y en Francia.

Después de extensas reflexiones acerca del libre cambio y el proteccionismo, termina haciendo la defensa de los intereses de la region catalana.

El Sr. Torres contesta. Rectifica el señor Romero (D. Vicente), y se aprueba el artículo 1.º.

El Sr. Orozco defiende una enmienda al art. 2.º, que no es tomada en consideracion en votacion nominal, por 113 votos contra 17.

Se suspende esta discusion para reunirse el Congreso en secciones.

Se aprueban varios dictámenes pendientes.

Se acuerda la celebracion de dos sesiones diarias á contar del viernes; una de ocho á doce de la mañana, y otra de tres á siete de la tarde.

Orden del dia para mañana: los asuntos pendientes. Se levanta la sesion. Erañ las siete.

TELEGRAMAS.

Londres 6.

El Standard publica hoy un importante artículo que ha llamado grandemente la atencion.

Ocupandose de la alianza entre Inglaterra y Francia con motivo de la cuestion egipcia dice, que dicha alianza es perjudicial á los intereses británicos, y que por lo tanto debe ser abandonada.

El argumento del Standard es este: Francia con su proceder en la Argelia y en Túnez se ha hecho antipática entre los pueblos musulmanes, y su política infunde vivas sospechas.

Inglaterra que tiene muchos millones de súbditos mahometanos y altos intereses que defender en Oriente, no deba ligarse con una potencia que se encuentra en dicha situacion.

De lo contrario, la animosidad que existe en todos los países musulmanes contra Francia, recaeria tambien sobre la Gran Bretaña.

Viena 6.

La mina descubierta bajo la confluencia de dos calles de Moscu, tenia por objeto segun se cree, producir una exposicion en las fiestas de la coronacion del czar.

En vista de la situacion de aquella capital se ha aplazado indefinidamente la ceremonia.

Berlin 6.

El príncipe Carlos de Prusia esta enfermo á consecuencia de haberse fracturado una pierna de resultas de una caída.

La prensa conservadora alemana sostiene que cada vez es mayor el movimiento anti-germánico que se observa en Rusia no solamente entre las clases populares sino tambien entre las privilegiadas lo cual puede dar lugar en el porvenir á graves conflictos.

Entre tanto, los oficiales alemanes, que con autorizacion del gobierno de Berlin fueron á Turquía, se ocupan con grande actividad en la reorganizacion del ejército otomano, habiéndose adoptado varias reformas importantes, sobre todo en las armas especiales, por indicacion suya.

EXTRANJERO.

Con fecha de ayer asegura un telegrama de Paris que se ha verificado un duelo entre dos diputados, monárquico el uno y republicano el otro, á consecuencia de las palabras que mediaron entre ambos con motivo del acuerdo de la Cámara, de suspender la sesion en señal de luto por la muerte de Garibaldi.

Es probable que en la sesion de ayer tarde haya ocurrido un incidente sobre el particular, pues algunos diputados de la derecha se proponian leer no solamente dicha carta sino tambien otra más reciente en la cual Garibaldi ataca con bastante dureza al actual gobierno republicano de Francia.

Hoy se explanará en la Cámara la interpelacion sobre los últimos desórdenes del barrio Latino.

Se cree que terminará con un voto de confianza al gobierno.

Es probable que mañana á la salida de los diputados de la Cámara despues de la interpelacion sobre los desórdenes del barrio Latino haya algunas demostraciones públicas, pues los estudiantes se proponen vitorear á los diputados que tomen su defensa.

Un despacho de la isla de Madera dice que ha reventado un cañón á bordo del buque Swiftsure, ocasionando la muerte de un marinero é hiriendo gravemente á cuatro.

Los periódicos alemanes publican un despacho de Moscu asegurando que se ha descubierto una mina de dinamita en aquella capital entre las calles de Hink y Pokroff.

Dicen de Londres, que lord Granville contestando á lord Salisbury, en la Cámara de los lores dice que aunque el sultan no cree necesaria la conferencia, no por eso deja de creer conveniente que aquella se verifique.

El Consejo municipal ha mandado suspender los preparativos militares y sobre todo los trabajos de fortificaciones en Alejandria.

En la Cámara de los comunes de Inglaterra, M. Dilke desmiente que lord Dufferin haya telegrafiado aconsejando aplazar la conferencia.

Hablando de la nota anglo francesa últimamente presentada al khedive, recuerda que declara que la política del gobierno es no retroceder sobre las declaraciones hechas.

Confirma que la Puerta no ha rehusado la conferencia. El gobierno otomano, añade, no ha contestado aún si la conferencia debe reunirse en Constantinopla ó en otro punto.

Confirma que el sultan ha ordenado suspender los trabajos de fortificacion en Alejandria, añadiendo que Arabi-Bey ha mandado tambien suspender los trabajos de fortificacion en dicha plaza y todos los armamentos.

Continúa la discusion del bill de coercion en Irlanda.

La Puerta ha participado por una nota á los embajadores de las potencias, que el dia 3 salian de Constantinopla para Egipto, á bordo del yacht «Yzedina», Dervich-bajá, como primer comisario, y Lebib-Ef



fendi, como segundo comisario provistos de plena potestad. Dervich-baja es el antiguo gobernador de Batum y de Salónica, y Lebib Effendi ha sido primer secretario del sultán.

En este punto se ha conformado la Puerta con la petición que le dirigió el gabinete inglés de que hiciera ondear el pabellón turco delante de Alejandria, é invitándola á enviar un comisario á Egipto.

Vuelven á acentuarse en Inglaterra los sistemas de encarnizamiento en la lucha que han vuelto á emprender los homerulers contra las autoridades constituidas y el orden de cosas existente.

Los representantes del gobierno en Irlanda, interpretando los deseos de mister Gladstone, acometen con energía la tarea de restablecer la tranquilidad y el orden á cualquier costa que sea.

En Limerick las autoridades publicaron hace poco un bando, manifestando que el estado de agitación del distrito, hace indispensable reforzar la policía.

PROVINCIAS.

Del Diario de Avisos de Zaragoza: «Dicen de Alcañiz que ha comenzado en la huerta la siega de la cebada y como en el monte se ha perdido totalmente la cosecha, se cree que en breve quedará terminada. Se presiente que se perderá la de la aceituna, si pronto la lluvia no fertiliza aquella campaña.»

La Libertad de Valladolid nos ha sorprendido ayer dolorosamente con la noticia del fallecimiento de nuestro amigo D. Manuel Gutiérrez Barquin, ocurrida en dicha población el día 3 del actual.

El Sr. Gutiérrez Barquin estaba emparentado con D. Manuel Ruiz Zorrilla, á quien, así como á la desconsolada viuda Doña Gregoria Ruiz Zorrilla, enviamos la expresion mas cariñosa de nuestro profundo sentimiento por la muerte de tan excelente democrata.

Después de quince años han sido detenidos en Jaca (Huesca) cuatro sujetos, presuntos autores de un crimen cometido en 1867.

En dicho año se unieron al general Pierrad los carabineros de aquella linea, y en la accion de Linas algunos huieron á Francia llevándose fondos cuya procedencia se ignora. Al pasar dos de estos carabineros por Ainza, cuatro amigos le socorrieron en una casa de campo; pero al saber que llevaban dinero, los asesinaron, quitándoles además la cantidad que poseían.

Ha sido descubierta en Sevilla una fábrica de moneda falsa. La autoridad se incautó de troqueles, barras de metal y otros utensilios, y de varias monedas falsas con el busto de la reina Victoria de Inglaterra. Fué preso un individuo.

Un telegrama del capitán general de Granada recibido ayer dice que continúa la huelga en Málaga, y que el servicio del muelle se hace, sin embargo, por carros de particulares.

La Guardia civil del puesto de Inca (Palma) ha detenido á cuatro individuos por sorprenderles jugando en una taberna, ocupándoles una insignificante cantidad y una baraja, cuyos efectos y los jugadores fueron puestos á disposición del juzgado de primera instancia.

MADRID.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA.—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador civil de la provincia de Zaragoza y el juez de primera instancia del distrito de San Pablo de dicha capital.

MARINA.—Reales decretos relevando del cargo de oficial primero de dicho ministerio al coronel de infantería de marina, D. Miguel Jimenez y Reca y nombrando para dicho cargo al coronel D. Aquiles Bial y Baesolo.

GOBERNACION.—Real decreto nombrando vocal nato del consejo penitenciario á D. Ignacio Carrasco y Hernandez.

GUERRA.—Real orden disponiendo sea dado de baja definitiva en el ejército el teniente habilitado del batallón cazadores de Borbon, D. Primitivo Diaz Ariño.

La parte dispositiva de la orden del ministerio de Fomento referente á las oposiciones á escuelas públicas, dice textualmente.

1.ª Los opositores harán constar en la instancia en que soliciten ser admitidos á los ejercicios las escuelas que deseen obtener, y no podrán ser propuestos para otras distintas.

2.ª En las oposiciones que se hallen ya anunciadas, los opositores expresarán esta circunstancia antes de empezar el primer ejercicio, consignándolo en los respectivos expedientes del secretario del tribunal.

Y 3.ª Los de las juntas provinciales de instruccion pública no darán curso en lo sucesivo á ninguna instancia en que no se cumpla con lo prevenido en la disposicion primera.

La direccion general de la Deuda ha remitido á las delegaciones de Hacienda la orden circular para la admision y pago en provincias del coupon corriente.

Con objeto de componer el pasto de coches del Retiro, se ha suspendido la circulacion de carruajes por dicho sitio.

Se han comunicado á la delegacion de Hacienda de Murcia los órdenes oportunos para que se suspendan los procedimientos de apremio por atrasos de contribucion en la huerta, para aquellos contribuyentes que hayan hecho reclamaciones fundadas.

La comision provincial se reunirá el viernes en la diputacion para tratar de algunas incidencias de quintas.

Los señores profesores que firmaron la proposicion del Sr. Oñate, para felicitar al Excmo. Sr. D. Cipriano Segundo de Montesinos duque de la Victoria, y que aprobó el Congreso Pedagógico por aclamacion, se han reunido esta mañana á las once y media de la misma, en El Fomento de las Artes para dar cumplimiento al acuerdo del referido congreso.

El doctor Calleja visitó anoche en el Congreso al Sr. Ortiz de Zarate, quien continuaba de peligro, no pudiendo dar su dictamen respecto á su gravedad hasta dentro de 48 horas. El diputado tradicionalista Sr. Ampuero, telegrafó á Vitoria donde se encuentra la señora del señor Zarate el estado de su marido: ha suplicado que se le den noticias de dos en dos horas.

Ayer se recibió en el ministerio de Estado el siguiente telegrama del duque de Fernán Núñez.

«Paris 5.—Me dicen que la Agencia Fabra ha publicado en esa un telegrama anunciando que la comision de presupuestos ha reducido á 300.000 francos los 900.000 pedidos por el gobierno francés para las victimas españolas de Saida. Esta noticia es inexacta, pues si este gobierno ha encontrado oposicion á causa de cierta susceptibilidad, la suma de 900.000 francos está inscripta en el presupuesto general por exigencia del gabinete.—Fernán Núñez.»

El Sr. Balaguer confirma su propósito de emprender este verano la segunda parte de la expedicion de 1880, proponiéndose levantar la bandera de la Constitucion del 69.

Pudiera ser que algunos disidentes ayudaran en su tarea al Sr. Balaguer: esto no está decidido.

Ha sido entregada al ministro de Hacienda una instancia por una comision de la junta de gobierno del Círculo Mercantil en la que se solicita no se practiquen visitas domiciliarias por razones del impuesto del timbre reservándose dicha junta reclamar ante quien correspondiera contra la disposicion que les establece. En caso de que no se acceda á su solicitud, solicita la comision se suspendan las visitas hasta que rijan las tarifas definitivas del subsidio industrial, reduciéndose, en todo caso, el examen de libros y documentos á los extendidos de de la publicacion de la vigente ley del timbre, pues otra cosa equivaldria á dar efecto retroactivo á esa ley.

Segun nuestros informes, la afeccion que repentinamente ha atacado al Sr. Ortiz de Zarate en la sesion de ayer tarde, ha sido una hemiplejia intensa.

Desde el salon de sesiones el Sr. Ortiz fué trasladado á los salones de la presidencia del Congreso.

El pronóstico facultativo no es muy tranquilizador.

Deseamos su restablecimiento.

Hoy debe publicar la Gaceta una real orden convocando á eleccion parcial de un diputado á Cortes por el distrito de Almunia (Zaragoza).

A las ocho de ayer mañana, y cerca del barrio La Guindalera, un joven de 22 años llamado C. M. que fué á probar un revolver á dicho sitio, tuvo la desgracia de que reventara éste, causándole una grave herida en la mano derecha.

Han obtenido placa de San Hermenegildo, los tenientes coroneles D. Francisco Montero, D. Vicente Laroche Suiza y don Pedro Coruel; y los comandantes don Francisco Robles Estévez, D. Mateo Borrás y D. Juan Guillen.

Han obtenido el retiro definitivo, el coronel de infantería D. Eliaso Lorenzo Arcaya, teniente coronel D. José Pueyo y D. Baltasar Fernandez Getivo.

Tambien lo ha obtenido el intendente de administracion militar D. Rafael Montero Luis.

Se ha concedido gran cruz de San Hermenegildo al brigadier de artillería don Pablo Fernandez Miranda, placa de la misma orden al comandante de caballería D. Ernesto Irujo y Barxó, y cruz sencilla al teniente coronel de ingenieros don Florencio Morza la Sanchez y al comandante de artillería D. Simon del Revollar.

Una compañía española ha hecho proposiciones para establecer un nuevo alumbrado eléctrico en el Salon del Prado.

Muy en breve se proveerán por oposicion las cátedras del Instituto nuevamente establecido en la capital de Puerto Rico, á fin de que puedan funcionar en el próximo curso.

Se ha hecho otra prueba del alumbrado eléctrico en la calle de Alcalá,

Han sido suprimidos los faroles que habian de dar la Cabeza hasta la Puerta de Alcañiz, repartidos en esta calle. A pesar de este aumento la luz no ha sufrido todavía el efecto apetecido.

En el despacho de los ministros de Estado, Gracia y Justicia, Guerra y Marina, quedaron firmados los decretos siguientes:

De Estado, grandes cruces de Isabel la Católica á D. Alonso Marcuany Manzano y á D. Antonio Zayas, marqués de Casa-velaz.

Marina, real decreto nombrando vocal de la junta revisora de plantas orgánicas de los cuerpos subalternos de la armada, al capitán de navío de primera clase don Diego Mendez Casariego.

Otros relevando al oficial primero del ministerio y teniente coronel de infantería de Marina, D. Miguel Jimenez Guinea, y nombrando en su reemplazo al coronel D. Aquiles Vial.

Otro conmutando al soldado indigena de las compañías de infantería de Marina, en Filipinas, Santiago, Signar Ignacio, la pena de cadena perpetua por la de diez años de presidio.

Nombrando asesor del distrito de Avilés á D. Enrique Alcocer Rodriguez, y comandante de ingenieros del arsenal del Ferrol á D. José Ecnegaray.

Ascendiendo á capitán de infantería, D. Juan Campos; á teniente, D. Francisco Baleato; pasando á plaza de número el alferoz supernumerario D. Antonio Rey.

Ascendiendo por fallecimiento del comandante de infantería de Marina, don Esteban Hidalgo de Casneros; á comandante, D. Enrique Andros; á capitán, don Diego de la Puente Armero; amortizando la vacante que produce este último ascenso.

Dice La Correspondencia Ilustrada que asciende á cuatro meses la gratificacion que se debe á los ordenanzas del cuerpo de telégrafos.

Se vá á establecer el alumbrado eléctrico, como prueba (sistema Edison), en la calle de Alcañiz, desde la Puerta del Sol á la calle de Sevilla, con objeto de que se pueda comparar dicho alumbrado con el llamado Cuatro de Setiembre de la calle de Sevilla, y el de Siemas, que arde en la calle de Alcañiz desde el domingo.

Telegramas recibidos en el ministerio de la Guerra, dan cuenta de que continúa la huelga en Málaga, si bien el servicio del muelle se hace por carros particulares.

Se han suspendido indefinidamente, por causa del calor, las reuniones que venian celebrando todos los lunes, los amigos del Sr. Navarro Rodrigo.

En la reunion celebrada en el Congreso por la comision que entiende en el proyecto de ley provincial, quedaron discutidos y aprobados los puntos mas esenciales.

Anoche á las nueve continuó en el casino democratico la discusion del tema del Sr. Callejas, Regeneracion politica-social del obrero, en la cual tomaron parte los socios por el orden de insercion en la secretaria.

REVISTA DE MERCADOS.

El estado bonancible de la atmosfera que señalamos en nuestras anteriores revistas, ha continuado durante la última semana, y á su benéfico influjo las esparanzas renacen á la vez que se tiene la seguridad de una regular cosecha en algunas comarcas donde se daba por perdida, y así hubiera sido si la lluvia, aunque tardía, no descendié sobre nosotros.

La siembra sigue su curso natural, y relativamente próspero que en nuestras anteriores revistas apuntamos.

Habiendo detallado entonces el estado de los campos por regiones, en los que, desde la anterior semana, no ha ocurrido variacion notable, no lo hacemos hoy por no repetir el mismo trabajo.

En los mercados se ha notado estos dias alguna mas animacion y las transacciones, si bien con el precio sostenido, con tendencia á la baja, contrariando los deseos de los acaparadores, que avidos de lucro, y en el afán de negocio están siempre dispuestos á comerciar hasta con las calamidades mas aflictivas y á costa de los intereses mas sagrados.

El tiempo ha venido á frustrar sus deseos mas depravados y el buen aspecto de los campos, y con esto y la animacion de los mercados, han hecho que el precio no suba y oscile con tendencia á la baja.

Para probar nuestro aserto, he aquí una nota de precios de los principales mercados.

CEREALES.—Trigo.—En Badajoz, 20 pesetas el hectólitro; Lugo, 20 7/8; Burgos, 21; Palencia, 21 3/8; Salamanca, 21 6/8; Orense y T-ruel, 21 8/8; Segovia, 21 9/8; Soria, 21 9/8; Zamora, 22 5/8; Castellón, 22 6/8; Valladolid y Cáceres, 23; Jaen, 23 2/8; Ciudad Real y Guadalajara, 23 8/8; Alava, 23 9/8; Avila, Cuenca y Gerona, 24 1/8; Toledo, 24 2/8; Córdoba, 24 2/8; Albacete, Leon, Logroño y Zaragoza, 24 3/8; Huesca y Murcia, 24 8/8; Santander, 24 8/8; Almería, 25; Lrida, 25 1/8; Málaga y Pamplona, 25 4/8; Oviedo, 25 2/8; Palma, 25 6/8; San Sebastian, 25 7/8; Alicante y Bilbao, 26; Valencia, 26 2/8; Barcelona, 26 3/8; Sevilla y Pontevedra, 26 5/8; Coruña, 27 5/8; Granada, 27 7/8; Tarragona, 28; Huelva, 28 7/8, y Cádiz, 30 3/8.

Cebada.—En Almería, 10 pesetas 20 céntimos el hectólitro; Murcia, 10 3/8; Palen-

cia, 19 5/8; Albacete, 11; Alicante, 11 1/8; Castellón, 11 3/8; Zamora, 11 3/8; Palma, 11 8/8; Alcañiz, 11 8/8; Teruel, 11 9/8; Pamplona y Tudela, 12 1/8; Valladolid, 12 1/8; Orense y Toledo, 12 2/8; Zamora, 12 5/8; Logroño, 12 5/8; Guisú, 12 5/8; Alcañiz, 12 7/8; Valencia y Ciudad Real, 12 9/8; Avila, 13; Jaen y Huesca, 13 1/8; Lrida, 13 2/8; Córdoba, 13 3/8; Leon y Lugo, 13 4/8; Gerona, 13 5/8; Guadalajara, 13 6/8; Soria, 13 7/8; Salamanca, 14; Vizcaya, 14 2/8; Málaga, 14 4/8; Avila y Cáceres, 14 7/8; Cádiz, 14 7/8; Coruña, 15 1/8; Huelva, 15 2/8; Granada, 15 3/8; Oviedo, 16 2/8; Pontevedra, 17 3/8, y Santander, 17 6/8.

Ceneno.—En Segovia, 11 pesetas 70 céntimos el hectólitro; Navarra, 11 8/8; Valladolid, 12 1/8; Murcia, 12 2/8; Badajoz, 12 3/8; Alicante, 12 6/8; Tarragona, Burgos y Palencia, 12 8/8; Teruel, 12 9/8; Zamora y Lugo, 13 4/8; Salamanca, 13 7/8; Córdoba, 13 9/8; Pontevedra, 14 2/8; Soria, Toledo y Orense, 14 3/8; Albacete y Barcelona, 14 5/8; Tarragona, 14 7/8; Cuenca, 14 8/8; Guadalajara, 14 9/8; Castellón, Ciudad Real, Vizcaya y Avila, 15; Almería, 15 3/8; Jaen y Huesca, 15 5/8; Coruña, 15 6/8; Leon, 15 7/8; Oviedo, 15 9/8; Logroño, 16 1/8; Santander, 16 2/8; Cáceres, 16 3/8; Lrida, 16 5/8; Huelva, 16 10/8; Gerona, 16 15/8; Huelva, 16 5/8, y Granada, 16 7/8.

CALDOS.—Acañiz.—En Jaen, 6 pesetas 70 céntimos el decalitro; Córdoba, 7 4/8; Sevilla, 7 7/8; Ciudad Real, 8 1/8; Badajoz, Almería, Albacete y Toledo, 8 5/8; Huesca, 8 9/8; Málaga, 9 1/8; Cuenca y Zaragoza, 9 4/8; Murcia, 9 7/8; Navarra, 9 9/8; Castellón, 10; Granada, 10 1/8; Avila, Huelva y Cádiz, 10 2/8; Guadalajara, Logroño, Palencia y Teruel, 10 3/8; Lrida y Valladolid, 10 4/8; Cáceres, 10 8/8; Zamora y Barcelona, 11 1/8; Valencia, 11 2/8; Segovia, 11 3/8; Leon y Gerona, 11 4/8; Burgos, 11 5/8; Orense, 11 6/8; Coruña, 11 9/8; Santander, Baleares, Alicante, Salamanca y Soria, 12; Tarragona y Guipúzcoa, 12 4/8; Lugo, 12 6/8; Vizcaya, 12 9/8; Alava, 13 3/8; Pontevedra, 14 2/8, y Oviedo, 14 6/8.

Vino.—En Zamora, Ciudad Real y Albacete, 2 pesetas el decalitro; Cuenca, 2 2/8; Zaragoza, Guadalajara y Valladolid, 2 4/8; Navarra, Palencia, Teruel, Salamanca y Toledo, 2 6/8; Castellón, Valencia y Burgos, 2 7/8; Lrida y Tarragona, 2 8/8; Logroño y Huesca, 2 9/8; Barcelona, 3 1/8; Orense, 3 2/8; Pontevedra, 3 3/8; Leon y Avila, 3 4/8; Huelva, 3 5/8; Jaen, 3 7/8; Córdoba, 3 8/8; Segovia, Alicante, Alava y Almería, 3 9/8; Cáceres y Murcia, 4; Baleares y Soria, 4 1/8; Granada, 4 2/8; Sevilla y Málaga, 4 3/8; Gerona, 4 6/8; Santander y Badajoz, 4 7/8; Lugo, 4 8/8; Vizcaya, 5 2/8; Coruña, 5 9/8; Cádiz, 6 5/8; Guipúzcoa, 6 7/8, y Oviedo 10 3/8.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Pedro Wistremundo, y compañeros mártir-s.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas del Santísimo Corpus Cristi.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.—Nuestra Señora de la Divina Pastora en Capuchinos, ó la de Porta-Celi en San Millán.

DIVERSIONES.

La empresa que ha tomado á su cargo el lindo teatro de Recoletos, Olózaga 4, ha conseguido formar una buena compañía de zarzuela, á cuyo frente se halla el reputado tenor cómico D. Luis Carceller, y en la que figuran actrices y actores tan estimados del público como las señoras Perla, Diaz, Rodriguez y Altiguez, y los Sres. Sanchez, Rodrigo, Alba, Quevedo, Arana y otros.

Lo delicioso del sitio, la excelente compañía contratada, las obras nuevas con que cuenta la empresa y la baratura de las localidades, hace presumir fundadamente que este lindo teatro se ha de poner pronto de moda y que la empresa ha de hacer, á su vez, un buen agosto.

La soirée fashionable celebrada anoche en el favorecido cuanto elegante Circo de Price, estuvo brillantísima.

Lo mejor de la sociedad madrileña llenaba por completo todas las localidades y paseos, ávida de contemplar las verdaderas notabilidades de todos géneros contratadas por el diligente y celoso empresario M. William Parish.

Tanto los xilofonistas Floras, como las hermanas Vaidis, verdaderas reinas de los aires, y demás artistas, fueron calurosamente aplaudidos, pero el interés de todos estaba en ver al intrépido monsieur Cardeno entrar en la jaula de sus magníficos leones y ver trabajar á éstos.

La ovacion obtenida por el domador fué inmensa.

La empresa está de enhorabuena.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO DEL PRINCIPE ALFONSO.—(Compañía Bufa italiana).—A las 9.—Anselmo Bertranda.

COMEDIA.—9.—T. 1.ª.—(Compañía italiana).—Los apuros de un marido.—Intermedio por sexteto.

APOLO.—9.—T. Imfar.—Un novio á pedir de boca.—Mal de ojo.

CIRCO DE PRICE.—9.—Gran funcion en la que trabajará el capitan Capieno domador de leones, hermanas Vaidis, xilofonistas Floras, hermanos Beasy y demás artistas de la compañía.

MADRID.—1882.

IMPRENTA DE LA PRENSA MODERNA Mendisábal, 22.

SECCION DE ANUNCIOS.

BITTINI Y COMPANIA,
27, ALCALÁ, 27,
ESPECIALIDAD EN TÈS Y ARTICULOS INGLESES.
VINOS DE MESA.
CHOCOLATES DE LOS PADRES BENEDICTINOS.

A. L. DE SAN ROMAN
5—Carrera de San Jerónimo—5.
Tiene constantemente los mas afamados vinos de Champagne, Borgoña, Rhin, Sauterne, Burdeos, etc., y los mejores licores del mundo.
En vinos de mesa, el de 36 rs. arroba y el lombarda de 5 rs. botella, no tiene rival en España.

MENSAJERIAS MARITIMAS FRANCESAS
SERVICIO QUINCENAL DE VAPORES-CORREOS.
PARA MANILA.
(GRAN REBAJA DE PRECIOS).
DESDE MARSELLA.
con escala en Napoles, Port-Saïd, Suez Aden, Mahé, La Reunion, Mauricio, Punta de Galles, Singapore, (Manila), Batavia, Saigon, Hong Kong, Sang ha, Yokohama.
SALIDA DE MARSELLA: el 23 de Mayo el vapor *Jang-Tsé*, capitán Pasquini.
DESDE MADRID
para Dakar, Pernambuco, Bahía, Río-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires.
Saldrá de Burdeos el 5 de Junio el vapor *Niger*, capitán Jacques.
De la Coruña el 21 del mismo.
De Lisboa el 22 de idem.

Viaje semanal entre Barcelona y Marsella.
Salida de Barcelona, todos los miércoles a las cuatro de la tarde. Setenta vapores de gran marcha y porte bastan para garantizar la regularidad del servicio de la compañía.
Para pasajes é informes, dirigirse á la Agencia, Ronda de Recoletos, núm. 15, bajo izquierda.
Horas de despacho, de tres á cinco de la tarde.

GRAN SURTIDO EN LÁMPARAS
Se acaban de recibir para comedores, desde 20 reales en adelante, y de sobremesa desde 8 reales.
Cafeteras rusas y de todos sistemas.
Lámparas y quinqués de aceite de oliva. Cubos, jarros de tocador.
Baños de pie, é infinidad de artículos.
Latas de petróleo superior, á domicilio.
12—PLAZA DE HERRADORES—12.
COMERCIO DE MARIN.

VAPORES CORREOS
DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA
(ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA).
SERVICIO PARA PUERTO RICO Y LA HABANA.
Salidas: de Barcelona los días 4 y 25 de cada mes; de Valencia el 5; de Málaga 7 y 27; de Cádiz 10 y 30, de Santander el 20; y de la Coruña el 21.
NOTA. Los vapores que salen de Cádiz el 10 hacen la escala de las Palmas (Canarias).
Se expenden tambien billetes directos para
MAYAGUEZ, PONCE, SANTIAGO DE CUBA, JBARA Y NUEVITAS.
Con trasbordo en Puerto Rico ó Habana.
Rebajas á familias y tratos convencionales para aposentos mayores que los correspondientes ó de gran lujo.
Los pasajes de 3.ª clase acaban de fijarse en 35 duros.
Idem de 2.ª preferente con mayores comodidades á 50 duros á Puerto Rico y 60 duros á la Habana.
Para mas detalles dirigirse á Julian Moreno, Alcalá, 28, Madrid.—D. Rivoll y Compañía, Barcelona.—A. Lopez y Compañía, Cádiz.—Angel B. Perez y Compañía, Santander.—E. de Guardia, Coruña.

CAFES
MUY SUPERIORES
TOSTADOS Y PREPARADOS POR LA CASA
MATIAS LOPEZ Y LOPEZ
MADRID—ESCORIAL
Depósito central, Puerta del Sol, núm. 13.
Premiado con 23 medallas.
El Sr. Lopez, á fuerza de un incesante estudio y de repetidos ensayos, ha obtenido unos Cafés exquisitos, de aroma reconcentrado y de un gusto especial y agradabilísimo.
PRECIOS DE LOS CAFES.
Filipino en paquetes de 450 gmos. 1.50 pesetas
Puerto Rico id. de 230 y 115 — 2 los 450 gmos
Caracollillo id. id. id. — 2.50
Moka y caracollillo id. id. — 3
Moka solo id. id. — 4 en botes.
De venta en todas las principales tiendas de ultramarinos y confiterías de España.

LA GRAN BRETAÑA.
18, ARENAL, 18.
Comestibles finos.—Vinos y conservas.

LOS TIROLESES
ESPECIALIDAD EN LUTOS
en pendientes, alfileres, collares, sortijas, medallones, cadenas, peinas, alfileres de corbatas, gemelos, pulseras, botonaduras, horquillas y todos los artículos de adorno.
Precios como todos los de esta casa, muy convenientes.
NOTA. Los pendientes tienen el gancho de plata para evitar que pongan las orejas enfermas.

LOS TIROLESES
27.—ATOCHA—27.
Entrada libre. Precios fijos.



EMPRESA GENERAL
DE
SERVICIOS FÚNEBRES.

Su misión es facilitar cuanto pueda hacerse necesario para entierros y funerales.
Tarifas en combinacion con las de las sacramentales, utilizando el servicio de éstas, ó el de la empresa, á voluntad de las familias.
Gran servicio de coches fúnebres variado por clase y precios. Coches especiales para el traslado de cadáveres á provincias y al extranjero.
Se encarga de los embalsamamientos, licencias, etc.
Las cocheras y talleres para la construccion de toda clase de efectos fúnebres, calle de Don Martin, números 31 y 35 (barrio de Argüelles), en Madrid.
Fabrica especial para la construccion de los féretros y ataúdes metálicos.
Todo el material de que dispone esta empresa para el ejercicio de su industria, es de su propiedad. Su único despacho:
LA FUNERARIA, PRECIADOS 70, HOY 68.
NOTA. Los individuos que se presentan en las casas importunando á las familias, sobornando la moralidad de criados y porteros, y tomando nombre que no les pertenece, no son dependientes de *La Funeraria*; éstos no se presentan sin previo aviso por persona autorizada.

SOCIEDADS DE OBREROS.
Los obreros que se asocian con el objeto de prestarse mútuo socorro en los casos de inutilizarse para el trabajo, por haber llegado á la vejez ó por enfermedad ú otro accidente desgraciado, no deben olvidar que el *Banco Económico Nacional* con sus *Billetes Comerciales* les presentan un sistema de llevar los fines que se proponen, sin que les cueste sacrificio alguno pecuniario. Redúcese este sencillísimo procedimiento á depositar en las cajas de la sociedad los *Billetes* que en compensacion de sus gastos exigen en los establecimientos ó tiendas nuestros adherentes, y en presentarlos á fin de cada año ó cuando lo estimen necesario, al *Banco* para su descuento, con lo que obtendrán los resultados mas beneficiosos. El siguiente ejemplo demostrará la verdad de nuestra asercion. Supongamos que se unen 1000 obreros y que cada uno de ellos invierte en sus gastos diarios 2 pesetas: al mes, suponiendo que no trabajen mas que 26 dias, habrán gastado y, en su consecuencia, recogido en *Billetes Comerciales* 52000 pesetas y al año 624000. Abundando el *Banco Económico Nacional* en efectivo el 3 por 100 del valor nominal de los *Billetes* que para su descuento se le presenten, tendremos que la asociacion percibirá 18720 pesetas, equivalentes á 71880 rs. vn., con los que podrá auxiliar con 2 pesetas diarias, y por espacio de un año, á 25 de los asociados inútiles para dedicarse al trabajo. No es posible, segun se vé, proponer mejor medio de acrecentar los fondos de las sociedades de socorros mútuos de obreros.
Para mas detalles, prospectos y listas de comercios ó tiendas donde dan á sus clientes *Billetes Comerciales*, dirijanse á las oficinas del *Banco*, Turco, 13, duplicado, principal.

P. ESCUDERO
SASTRE.
15 PLAZA DEL ANGEL 15.
FRENTE Á LA CALLE DE ESPOZ Y MINA, MADRID.
Primera casa en grandes surtidos en géneros nacionales y extranjero, confeccion esmerada, inteligente cortadores y precios módicos, especialidad en trajes para niños.
Se hacen trajes en diez horas, y capas en cuatro idem
15. PLAZA DEL ANGEL 15.

LOS MISTERIOS DEL JUEGO.
Obrita indispensable á la juventud escolar; véndese á 2 pesetas en varias librerías. Por mayor grandes rebajas. Dirigiéndose á Martin Doimóñez, Santa Engracia, 7.

MAQUINAS PARA COSER
"SINGER"
FAMILIAS E INDUSTRIALES
TODOS LOS MODELOS
PESETAS 2.⁵⁰ SEMANALES
sin mas anticipo.
10 por 100 de descuento al contado.
HILOS DE ALGODON.
TORZALES DE SEDA,
AGUJA 8.
ACEITE.
PIEZAS SUeltas
y accesorios para toda clase de costura.
CASAS PARA LA VENTA.
Carretas, 35.
Fuencarral, 50.
Toledo, 68.
Serrano, 33.
Y en todas las capitales de provincia.
Para evitar falsificaciones, exijanse en las facturas las palabras:
MÁQUINA LEGITIMA
de LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.
Pídanse Catálogos ilustrados con listas de precios.

SASTRERIA DE VIÑALLONGA.
Clavel, 1.
A las personas inteligentes que nos favorecen con su confianza, se les pone en conocimiento que en todas las prendas que se construyen en dicho establecimiento, se hallarán las hechuras al nivel de las primeras casas de París.
CASA EN BARCELONA.
On parle français.

CUADROS DISOLVENTES
POR
D. JUAN J. MEDINA,
con un prólogo de
D. ALEJANDRO PIDAL.
200 páginas en 8.º mayor.
Véndese en las librerías de Fé, Poupart y Aguado, á 10 reales ejemplar.

LEONARDO FERRANCO
MONTERA, 37,
ENTRESUELO.
Lentes y gafas.—Anteojos
crystal de roca.—Grados fuertes.—En roca primera clase.—Objetos de matemáticas.—Composturas de lentes y gafas.—Objetos de dibujo.

ADVERTENCIAS.—1.ª Se hacen toda clase de composturas en todo el instrumental, y se admiten comisiones para cualquier casa del extranjero, tanto para gabinetes de física, como para ingenieros ó particulares.
2.ª Se sirven á provincias todos cuantos pedidos se hagan, sin mas recargo sobre los precios marcados que los ocasionados por el embalaje y porte.
3.ª A todo pedido ha de acompañar necesariamente su importe en libranza de fácil cobro.

VINO DE JERÉZ LEGÍTIMO.
Por ausentarse su dueño se vende una partida en barriles de una y dos arrobas, su precio conveniente y equitativo.
Darán razon, calle de la Estrella, 3, bajo, izquierda.